

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

Sus datos personales son necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones generadas en virtud de la relación laboral entre usted y la Universidad Tecnológica Indoamérica.

La no entrega de sus datos personales acarreará la imposibilidad de cumplir las finalidades establecidas y las obligaciones derivadas de la relación laboral.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (“LOPD”), el Reglamento General a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (“RGLOPD”) y normativa aplicable, nos corresponde informar lo siguiente:

1. ¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES?

Universidad Tecnológica Indoamérica (en adelante “la Universidad” o “UTI”), con RUC 1891700772001 y domicilio en Ambato, en las calles Simón Bolívar 20-35 y Guayaquil, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (“LOPD”) y el Reglamento a la ley, es el Responsable del tratamiento de los datos personales objeto de este instrumento y pone a su disposición la presente política de protección, a efecto de llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales, garantizando su derecho a la protección de estos.

2. ALCANCE

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales aplica exclusivamente al tratamiento de datos personales de trabajadores, docentes, personal administrativo, obreros y demás personas vinculadas laboralmente con la Universidad Tecnológica Indoamérica.

Los tratamientos relacionados con aspirantes, candidatos y procesos de reclutamiento y selección de personal se encuentran regulados en la Política de Tratamiento de Datos Personales para Candidatos a puestos de trabajo de la Universidad.

3. ¿CÓMO RECOGEMOS SUS DATOS PERSONALES?

Los datos que tratará la Universidad serán los facilitados por el propio trabajador a través de cualquier canal, al inicio de la relación laboral. La Universidad podrá recoger datos generados como consecuencia de la relación jurídica existente, así como aquellos obtenidos de bases de datos de acceso público para la gestión de la relación laboral.

Asimismo, sus datos personales podrán ser obtenidos cuando usted ingrese a nuestras instalaciones, sitios de Internet o utilice nuestros servicios en línea.

4. ¿QUÉ DATOS PERSONALES ESTÁN SIENDO TRATADOS?

La Universidad tratará distintos tipos de datos personales para las finalidades que van a ser descritas en la presente política. Dichos datos se agrupan de la siguiente manera:

DATOS PERSONALES NO SENSIBLES:

- Datos identificativos (número de cédula, nombres, apellidos, registro único de contribuyentes de personas naturales, fotografías, firma, firma electrónica, credenciales institucionales, código de empleado, entre otros).
- Datos de contacto (correo electrónico, dirección del domicilio, celular, teléfono fijo, entre otros).
- Datos de características personales (estado civil, género, certificado de matrimonio o unión de hecho, número de cargas familiares, datos de familia, fecha y lugar de nacimiento, edad, entre otros).
- Datos de circunstancias sociales (características de alojamiento, vivienda, situación familiar, entre otros).
- Datos financieros (datos de cuenta bancaria, remuneración mensual, créditos, entre otros).
- Académicos o profesionales (formación, ocupación, titulaciones, historial laboral, experiencia profesional, hoja de vida, certificados de capacitaciones, certificados laborales, cargo, función, área o gerencia, régimen laboral, modalidad de trabajo).
- Datos relativos a procesos judiciales y administrativos (procesos laborales, entre otros).

DATOS PERSONALES SENSIBLES:

- Datos biométricos (huella dactilar, reconocimiento facial).
- Datos de menores (en el caso de las cargas familiares, cédulas y certificados de nacimiento).
- Características personales o fisiológicas (peso, estatura, características físicas).
- Datos de salud (enfermedades o discapacidades, ficha médica, exámenes previos al ingreso, información de seguridad y salud ocupacional).
- Datos genéticos, cuando corresponda y tipo de sangre u otros datos de salud.
- Antecedentes penales y/o judiciales, cuando corresponda.
- Datos de seguridad y salud ocupacional (accidentes laborales, incidentes ocupacionales, reportes médicos ocupacionales, restricciones médicas, riesgos ergonómicos, días de reposo, información odontológica ocupacional). El acceso a datos de

salud ocupacional y fichas médicas estará restringido al personal autorizado, con segregación respecto del expediente laboral ordinario; Talento Humano recibirá únicamente la información laboral estrictamente necesaria.

DATOS BIOMÉTRICOS PARA EL CONTROL DE INGRESO, ASISTENCIA:

La Universidad podrá tratar datos biométricos, tales como huella dactilar o reconocimiento facial, con la finalidad de controlar el ingreso y acceso a sus instalaciones, así como para el registro y control de asistencia y horarios de trabajo, con el objeto de garantizar la seguridad de las personas, bienes e infraestructuras, prevenir accesos no autorizados y dar cumplimiento a las obligaciones laborales relacionadas con el control de la jornada laboral.

Dado que los datos biométricos constituyen una categoría especial de datos personales (datos sensibles) conforme al artículo 4 y la letra a) del artículo 25 de la LOPDP, y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° SPDP-SPD-2026-0039-R, este tratamiento se realizará únicamente cuando exista una base de legitimación válida, se haya efectuado el correspondiente análisis de riesgos y Evaluación de Impacto relativa a la Protección de Datos (EIPD), y se implementen medidas de seguridad reforzadas.

El titular tiene la facultad de oponerse o negarse al tratamiento de sus datos biométricos para el control de ingreso, asistencia y horarios. En tal caso, la Universidad le ofrecerá un método alternativo equivalente que no requiera el uso de biometría. La negativa al uso de biometría no impedirá el acceso legítimo a las instalaciones ni el registro de asistencia, siempre que se utilice el método alternativo habilitado.

El titular podrá revocar en cualquier momento el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos biométricos, en cuyo caso se activará de forma inmediata el método alternativo.

Con el debido consentimiento, también podrán tratarse datos de geolocalización, dirección IP, navegación a través de herramientas tecnológicas de la entidad o aplicativos móviles, así como grabaciones o imágenes.

La Universidad solamente recopilará y utilizará este tipo de datos cuando exista una obligación legal de hacerlo o sean necesarios para el cumplimiento de la relación contractual existente. Respecto de los datos de salud, la obtención y el tratamiento se realizará conforme a los requisitos establecidos en la normativa vigente, para lo cual se requerirá el consentimiento explícito cuando corresponda.

5. ¿PARA QUÉ ESTÁN SIENDO TRATADOS SUS DATOS PERSONALES?

Con base en la ejecución de nuestras obligaciones contractuales

- Llevar a cabo el proceso de contratación generando y suscribiendo los documentos necesarios, así como ingresando la información correspondiente a las plataformas gubernamentales aplicables tales como las del IESS y Ministerio de Trabajo.
- Pago de nómina y gestión de remuneraciones.
- Identificación y control de acceso.
- Desarrollar, mantener y controlar el cumplimiento de sus funciones, y dar cumplimiento a las obligaciones y funciones del departamento de Talento Humano relativas a las actividades de formación, inducción y capacitación, control de asistencia, gestión de nóminas y beneficios sociales.
- Administración de personal para el ingreso y salida de los trabajadores, así como cambios en la relación laboral (promociones, transferencias, cambios de modalidad de trabajo).
- Evaluaciones del desempeño y reportes de competencias, clima laboral.
- Capacitación y/o inducción respecto del reglamento interno de trabajo y reglamento de seguridad ocupacional, así como la entrega y registro de este.
- Gestión de seguros para la atención de enfermedades o accidentes, con motivo de la relación laboral, incluida la seguridad social obligatoria.
- Emisión y gestión de beneficios, recompensas y premios.
- Atender los requerimientos, quejas o reclamaciones de nuestros trabajadores.
- Resguardo de información de prestaciones de trabajadores.
- Operación de plataformas administrativas de la Universidad, incluyendo sistemas de correo electrónico institucional, controles de asistencia, entre otras; gestión de parámetros de seguridad para el acceso a instalaciones e infraestructuras informáticas.
- Actividades que se lleven a cabo en formato virtual, donde sus nombres y apellidos o el identificador de sesión podrían ser visibles para el resto de participantes, así como su voz e imagen.
- Realizar procesos disciplinarios y atender procesos laborales.
- Gestión de la modalidad de teletrabajo, validando requisitos conforme a la normativa interna y legal.

Con base en el consentimiento libre, informado, inequívoco y específico

- Para el envío de comunicaciones comerciales o de interés general por cualquier canal, incluido por vía electrónica.

- Para el uso de los datos de sus familiares (pareja e hijos) en la medida en que resulte necesario para gestionar cargas familiares, beneficios o actualizaciones vinculadas al contrato de trabajo. Respecto de familiares mayores de edad, el tratamiento se limitará a lo estrictamente necesario y, cuando corresponda, se observarán las obligaciones de información y obtención del consentimiento frente a dichos terceros.
- Gestión de riesgos y elaboración de perfiles cuando sea necesario y se cuente con base legítima.
- Cesiones de datos a proveedores dentro del marco del cumplimiento de las obligaciones y actividades que se desprenden del contrato de trabajo, cuando no exista otra base de legitimación.

Con base en el cumplimiento de una norma u obligación legal

- Llevar a cabo el proceso de contratación e ingreso de información a plataformas del IESS, Ministerio de Trabajo y demás entidades competentes.
- Cumplimiento de obligaciones y deberes en materia de prevención de riesgos laborales y salud ocupacional.
- Cumplimiento de obligaciones en materia de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, cuando sea aplicable.
- Generar reportes de datos para entes internos y externos (Ministerio de Trabajo, Servicio de Rentas Internas, IESS, Superintendencia de Compañías, SENESCYT, CES y cualquier otra institución pública competente).
- Aplicar procesos de régimen disciplinario de acuerdo con la normativa legal vigente.
- Notificar e investigar incidentes laborales y elaborar estadísticas de accidentabilidad.
- Cumplir con la normativa de medición de clima laboral y generar planes de acción institucionales cuando corresponda.
- Para el cumplimiento de obligaciones que le correspondan a la Universidad por mandato legal en materia de salud y seguridad ocupacional, resoluciones del Ministerio de Trabajo, Código de Trabajo, normativa de educación superior y demás aplicables.

Con base en el interés legítimo

- Videovigilancia a efectos del control de la prestación laboral y de garantizar la seguridad de las personas e instalaciones.
- Análisis estadísticos y de mejora continua de la gestión de talento humano, con medidas de minimización cuando sea posible.

6. ¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER A SUS DATOS PERSONALES?

Para el cumplimiento de las obligaciones legales y laborales, sin que sus datos sean cedidos para otras finalidades distintas a las ya establecidas, la Universidad compartirá sus datos personales con:

- Entidades del sector público competentes y autoridades de control: Ministerio de Trabajo, IESS, Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, SENESCYT, CES, Superintendencia de Protección de Datos Personales, autoridades judiciales, Fiscalía y demás organismos competentes.
- Auditores y consultores externos en cumplimiento de obligaciones contractuales y legales aplicables a la Universidad.
- Aseguradoras y prestadores de servicios de salud ocupacional, seguridad y prevención de riesgos laborales.
- Prestadores de servicios financieros, jurídicos, tecnológicos y de gestión de nómina.
- Aquellas entidades o clientes que exijan o ante las cuales sea necesario identificar a los trabajadores (aseguradoras, formación, mensajería, así como aquellas entidades que requieran datos identificativos y laborales del personal para llevar a cabo el servicio contratado).
- Proveedores tecnológicos y administradores de sistemas.
- Instituciones educativas y organismos certificadores.

La Universidad podrá realizar transferencias internacionales de datos a prestadores de servicios cuyos servidores se encuentren ubicados en el exterior. Estas transferencias se realizarán conforme a lo establecido en la LOPDP, el Reglamento a la ley y las garantías definidas en esta.

Toda transferencia de sus datos personales fuera del Ecuador se realizará conforme a la normativa vigente y a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Protección de Datos Personales.

Si compartimos los datos personales, nos aseguraremos de que exista la protección adecuada de su información personal de acuerdo con la LOPDP y el Reglamento a la Ley.

7. ¿QUÉ DERECHOS TENGO SOBRE MIS DATOS PERSONALES Y CÓMO PUEDO EJERCERLOS?

El Titular de los datos personales podrá ejercer los siguientes derechos en relación con el tratamiento de sus datos personales:

- Conocer los detalles sobre el uso que hacemos de sus datos.
- Obtener una copia de los datos personales que nos ha proporcionado, conforme a los lineamientos de la LOPDP.

- Pedir la actualización y rectificación de cualquier dato inexacto o incompleto.
- Solicitar la eliminación de aquellos datos personales respecto de los cuales ya no exista fundamento legal para su tratamiento.
- Cuando el tratamiento se base en el consentimiento, retirar su consentimiento para que dejemos de realizar ese tratamiento concreto.
- Oponerse a cualquier tratamiento, en los términos y con las excepciones establecidos en la LOPDP.
- Solicitar la limitación o suspensión del tratamiento en los casos previstos en la ley.
- Portar sus datos en un formato compatible, actualizado, estructurado, común, interoperable y de lectura mecánica, o transmitirlos a otros responsables, conforme a la LOPDP.
- No ser sujeto de decisiones total o parcialmente automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, que produzcan efectos jurídicos o atenten contra sus derechos y libertades fundamentales.

El ejercicio de estos derechos está sujeto a ciertas excepciones establecidas en la LOPDP, para salvaguardar el interés público y los intereses legítimos de la Universidad. Si ejerce alguno de estos derechos, se validará su identidad, se verificará la legitimidad de la solicitud y recibirá una respuesta en el plazo de hasta quince (15) días.

Si no está satisfecho con el uso que se hace de su información personal o de la respuesta recibida, tiene derecho a presentar una queja ante la Autoridad de Protección de Datos Personales, a través de los canales habilitados para el efecto.

Para ejercer los indicados derechos o plantear cualquier cuestión relativa al tratamiento de sus datos personales, el titular debe dirigirse a la Universidad, por solicitud dirigida al Departamento de Protección de Datos Personales, mediante correo electrónico dirigido a: **protecciondedatos@indoamerica.edu.ec** acreditando su identidad.

8. ¿CÓMO PROTEGEN MIS DATOS PERSONALES?

Debido a que la Universidad respeta su privacidad y valora su confianza, las únicas personas a las que les proveemos acceso a sus datos personales son aquellas que necesitan utilizarlos a fin de llevar a cabo las actividades descritas en esta Política, así como las que se desprenden de la ejecución del contrato de trabajo.

Utilizamos medidas de seguridad técnicas, organizativas, administrativas y jurídicas para proteger la seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus datos personales. Estas medidas han sido implementadas para proteger su información personal contra el

acceso, revelación, uso y modificación no autorizados, y son revisadas y probadas periódicamente.

9. USO DEL CORREO ELECTRÓNICO

Se facilitará al trabajador un correo electrónico de la Universidad y el trabajador conoce y acepta que dicho correo electrónico es propiedad de la Universidad, a disposición del departamento en el que desempeña su labor y por tanto no podrá usarlo para fines privados prioritarios, sino exclusivamente para el desempeño de sus funciones. La Universidad podrá supervisar y acceder a los datos archivados en dicho correo únicamente en supuestos previamente determinados y legítimos, tales como seguridad informática, continuidad del servicio, investigación de incidentes de seguridad o cumplimiento de obligaciones legales o normativas, con autorización, trazabilidad, proporcionalidad y acceso restringido. Asimismo, podrá suprimir dicho servicio cuando corresponda conforme a la normativa interna y a la ley.

10. ¿QUIÉN CONTROLA O SUPERVISA SU CUMPLIMIENTO?

La supervisión interna del cumplimiento de esta política corresponde al Delegado de Protección de Datos Personales de la Universidad, sin perjuicio de las competencias de control y vigilancia de la Superintendencia de Protección de Datos Personales.

11. ¿CUÁNTO TIEMPO CONSERVAREMOS SUS DATOS?

La Universidad considera distintos plazos de conservación según el tipo de tratamiento de datos personales y la norma que lo regule.

Los datos personales tratados se conservarán mientras sean necesarios para cumplir las finalidades de uso, el cumplimiento de las obligaciones contractuales o mientras el titular no retire su consentimiento. Terminada la relación laboral, los datos personales se conservarán conforme a los plazos que establezca la normativa laboral, de seguridad social, de archivo u otras disposiciones aplicables, y en todo caso no más tiempo del estrictamente necesario para las finalidades correspondientes.

En nuestros canales digitales, sitios web o aplicativos móviles, los plazos adicionales podrán estar determinados en las Políticas de Cookies.

Transcurridos dichos plazos, cesará el tratamiento y se procederá conforme a lo establecido en la LOPDP y el Reglamento a la ley.

12. ¿CUÁNDO SE ACTUALIZA ESTA POLÍTICA?

Para consultar cualquier modificación a la presente Política de Protección de Datos Personales le recomendamos visitar con frecuencia el sitio web de la Universidad, en la sección correspondiente

Última actualización: septiembre de 2026.

Con la firma del presente documento, declaro haber sido informado de manera clara y comprensible sobre el tratamiento de mis datos personales en los términos de esta Política, y dejo constancia de haber recibido esta información.

Firma: _____

Nombre: _____

Cédula: _____

Correo electrónico: _____